



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA O FACULTATIVO NO SANITARIO, OPCIÓN GESTOR/A DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CERTIFICACIÓN Y CALIDAD ASISTENCIAL (EUnetCCC), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 12 DE MARZO DE 2026.

Mediante Resolución de 12 de marzo de 2026, publicada en la página web de Murcia Salud, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento extraordinario para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista o Facultativo no Sanitario, opción Gestor/a de proyectos estratégicos de certificación y calidad asistencial (EUnetCCC).

A continuación, por Resolución de 30 de marzo de 2026, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose ese mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 17 de abril de 2026 se hace pública la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica quinta 2. de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de puntuación de aspirantes admitidos en el procedimiento extraordinario para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario no Especialista o Facultativo no Sanitario, opción Gestor/a de proyectos estratégicos de certificación y calidad asistencial (EUnetCCC), que figura en anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Los interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para formular reclamaciones ante la Subcomisión Técnica, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud. Las reclamaciones deberán hacerse de forma telemática a través de la plataforma informática.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Fdo: José Luís Alonso Romero
(fecha y firma al margen)





ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

NIF	NOMBRE	A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	B	B1	B2	B3	B4	PT
***5151**	CABAS SANCHEZ, ISABEL -- REVISADO	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
***9602**	DE LA PUENTE VAZQUEZ, SANDRA -- REVISADO	4	0	0	0	0	0	4	8,75	8,75	0	0	0	12,75
***0504**	SANCHEZ GARCIA, JAVIER -- REVISADO	11	0	0	6	0	5	0	0	0	0	0	0	11